



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (DDSS)

Proyecto Integrado de Protección Social, Inclusión y Resiliencia (INSPIRE)

Contrato de Préstamo BIRF N°. 9530-DO

EXTENSIÓN DE PLAZO - INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS

País: República Dominicana

Institución: Dirección de Desarrollo Social Supérate (DDSS)

Proyecto: Proyecto Integrado de Protección Social, Inclusión y Resiliencia (INSPIRE)

Sector: Protección Social

Préstamo N°: 9530-DO

Referencia de Proceso: OPEX-BM-SCC-004-2025

Nueva fecha límite: 22 de septiembre, 2025

La Dirección de Desarrollo Social Supérate (DDSS), ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el **Proyecto Integrado de Protección Social, Inclusión y Resiliencia (INSPIRE)**, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultorías.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden lo siguiente:

"Contratación de Agente de Verificación Independiente (AVI) para desembolso de las TM 1.1".

Buscamos el perfil de una firma consultora para realizar una validación independiente del cumplimiento del proceso de otorgamiento y pago de la TM Aliméntate, conforme a lo estipulado en el Manual Operativo vigente de la Dirección de Desarrollo Social Supérate (DDSS), y en los documentos normativos que rigen sus lineamientos y procedimientos, cumpliendo con las disposiciones establecidas en el Convenio de préstamo BIRF 9530-DO y el Manual Operativo de este Proyecto.

La Oficina de Proyectos Externos (OPEX), invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los Consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios en cuestión. Los criterios para la selección se encuentran en los Términos de Referencias (TDR), los cuales pueden ser solicitados a través de los siguientes correos electrónicos: adquisicionesopex.bm@superate.gob.do / adquisicionesopex.bm@gmail.com.

Los Consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, párrafo 3.14 de las Normas del Banco Mundial, con el título de: "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, cuarta edición, mes de noviembre del año 2020".

Para efectos de la decisión de manifestar interés, y de un eventual contrato, el Consultor interesado deberá tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las normas señaladas en el párrafo anterior, las cuales podrán ser consultadas en la página Web:

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/3923eda9dc758af897b39c477ea5ed45-0290032020/original/Procurement-Regulations-for-IPF-Borrowers-SPANISH-November-2020.pdf>

Los Consultores serán seleccionados mediante el método de Selección Basada en Calificaciones de Consultores (SCC), de acuerdo a las Regulaciones del Banco.

Los Consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este llamado, durante horas hábiles de **8:00 a.m. – 5:00 p.m.**, hora de la República Dominicana.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas personalmente en la dirección indicada a continuación: Oficina de Proyectos Externos (OPEX) de la Dirección de Desarrollo Social Supérate (DDSS), ubicada en Ave. Leopoldo Navarro, No. 61, Edificio San Rafael, sector Don Bosco, Santo Domingo, Distrito Nacional o través de los siguientes correos electrónicos adquisicionesopex.bm@superate.gob.do / adquisicionesopex.bm@gmail.com, a más tardar el día **veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025)**.

Dirección de Desarrollo Social Supérate (DDSS)

Atención: Oficina de Proyectos Externos (OPEX)

Proyecto Banco Mundial – DDSS

Dirección: Ave. Leopoldo Navarro, No. 61,

Edificio San Rafael, Don Bosco, Santo Domingo, D.N.

Teléfonos: (809) 534-2105 – (829) 563-9154

Correo electrónico: adquisicionesopex.bm@superate.gob.do

Nota 1: los documentos presentados personalmente o por mensajería de correo serán recibidos en la Oficina de Proyectos Externos (OPEX) de la Dirección de Desarrollo Social Supérate (DDSS).

Nota 2: se deberá indicar el título y número de proceso para la cual manifiesta interés.